FOLL
37.014.3/3

INV 021528
SIG FOLL 37.014.3
LIB 3

DOCUMENTO DE TRABAJO

INSTRUCTIVO GENERAL

PARA LA LOCALIZACIÓN DEL TERCER CICLO EGB

VERSION PRELIMINAR
NOVIEMBRE 1996

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

Presidente de la Nación
Dr. CARLOS SAÚL MENEM

Ministra de Educación de la Nación
Lic. SUSANA BEATRIZ DECIBE

Secretario de Programación y Evaluación Educativa
Dr. MANUEL GARCÍA SOLÁ

Subsecretaria de Evaluación de la Calidad Educativa
Prof. HILDA MARÍA LANZA

Subsecretaria de Programación Educativa
Lic. INÉS AGUERRONDO

Subsecretario de Gestión Educativa
Prof. SERGIO ESPAÑA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. DETERMINACIÓN DEL TIPO DE INFORMACIÓN A UTILIZAR

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA EDUCATIVA PARA LA UBICACIÓN DEL TERCER CICLO

4. ESTRATEGIAS PROVINCIALES PARA EL ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA LOCALIZACIÓN DEL TERCER CICLO (*se incluye un ejemplo como anexo III*)

5. ANEXOS
   - ANEXO I
   - ANEXO II
   - ANEXO III

INTRODUCCIÓN

La toma de decisiones respecto a la localización del tercer ciclo de la EGB convoca a cada jurisdicción a la realización de un ejercicio que implica:

1. Identificar, caracterizar y reordenar la situación actual de los establecimientos primarios y secundarios

2. Definir las necesidades

3. Elaborar los planes de acción correspondientes

El presente instructivo considera, en primer término evaluar y cuantificar la disponibilidad de espacios aúlicos para incorporar la EGB3 en los actuales establecimientos educativos según la alternativa de prototipo adoptada y, en aquellos casos, en que tal disponibilidad no exista cuantificar la necesidad de construcción de aulas y/o edificios nuevos.

Para ello se debe analizar el usa actual de los edificios escolares, la posibilidad de optimización de los espacios existentes y el aumento de la matrícula que supone la obligatoriedad.

Para la realización de estas acciones de planeamiento las provincias cuentan con la información necesaria.

Un primer insumo, común a todas las jurisdicciones, esta constituido por:

a. Información del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991.

b. Base de datos del Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994.

c. Relevamiento Unico Anual 1996 que actualiza la información sobre unidades educativas y matrícula.

d. Mapas por localidad provistos por la Red Federal de Información Educativa en el año 1994 para la realización del CNDEE.

Un segundo insumo lo constituyen, en algunas provincias, las acciones de relevamiento de información estadística, de infraestructura o de estudios de diferente tipo que se hayan realizado en determinadas oportunidades o periodicamente.

DETERMINACIÓN DEL TIPO DE INFORMACIÓN A UTILIZAR

A los fines de la realización del presente trabajo es importante el conocimiento de la oferta educativa actual y de la infraestructura escolar existente para los niveles primario y medio. Cabe destacar que dado el objetivo del presente trabajo el análisis carecerá de precisión si se planifican acciones sólo a nivel provincial y no en términos más acotados (departamento / localidad). Por lo tanto se sugiere realizar ***un diagnóstico de la situación por localidad, observando las posibilidades de reorganizar la matrícula, la disponibilidad de espacio físico en los edificios existentes, las posibilidades de ampliación y / o de construcciones nuevas.***

Es necesario contar con información desagregada por localidad de todos los establecimientos educativos, clasificados por nivel de enseñanza. Para las localidades en las que el manejo de la información no permita una ubicación directa se intentará trabajar, posteriormente, con una desagregación mayor ya sea por fracción y radio censal o barrio, de acuerdo con los datos disponibles.

El objetivo es entonces, reconocer el estado de situación de la oferta educativa a nivel de las localidades para tomar decisiones fundamentadas acerca de donde se implementará el tercer ciclo de la Educación General Básica. Esta acción implica la necesidad de optimizar

el uso de la información existente, por ejemplo las de las bases del CNDEE'94 referidas a:

- Cantidad de establecimientos de cada nivel educativo
- Cantidad de alumnos por nivel
- Turnas en los que funciona cada establecimiento y nivel
- Cantidad de alumnos por grado en el nivel primario y por año en el nivel medio
- Cantidad de secciones total y por grado en el nivel primario/ por año en el nivel medio
- Superficie aproximada destinada a aulas
- Cantidad de aulas
- Tamaño aproximado de las aulas
- Cantidad de edificios escolares
- Uso del edificio escolar por uno o varios establecimientos
- Cantidad de edificios que usa el establecimiento
- Uso de espacios no convencionales para el dictado de clases

El procesamiento de estas variables permite construir, entre otros, los siguientes indicadores:

- promedio de alumnos por sección/división en cada nivel educativo y cada grado y/o año
- estimación de la superficie de la escuela destinada a aulas comunes
- cantidad de aulas vacías

- estimación de la sobreocupación del establecimiento, por nivel, por grado / año
- matrícula a incorporar en la EGB3
- aula faltantes para incorporar la EGB3

A partir de la información de cada establecimiento educativo podrá evaluarse la disponibilidad en la localidad de aulas vacías, la disponibilidad o carencia de espacios para albergar a la matrícula actual, las posibilidades de redistribución de la matrícula al interior de cada establecimiento, suponiendo un promedio de 30 alumnos por sección para la EGB y de 35 alumnos por sección para el Polimodal.

La información disponible para cada establecimiento se presenta organizada de la siguiente manera luego del procesamiento de los datos correspondientes:

La Red Federal está brindando asistencia técnica a las unidades de estadísticas provinciales para la obtención de la ficha que se presenta.

CUE: Código Único de Establecimiento
Nombre del establecimiento:
Domicilio completo:
Localidad:
Teléfono:

Sector: Estatal - Privado
Tipo de educación: puede sólo común o común y otros tipos

Niveles de educación común:
Turnos de cada nivel:
Permanencia de los alumnos: Externa - Interna (Escuelas Albergue)
Cantidad de edificios que usa:

CUI: Código Único de Edificio
Terreno libre:
Posibilidad de ampliación:
Estado de conservación:
Dicta clases en espacios no convencionales:
Obras en ejecución:
Tipo de obras en ejecución:
Comparte el edificio con otros establecimientos:

En caso de compartirlo, con qué establecimientos, para cada uno de ellos se informa: CUE, cantidad de alumnos, niveles que imparte, turnos, cantidad de secciones.

Aulas del edificio, al respecto se informa:
Superficie aproximada del establecimiento destinado a aulas
Cantidad de aulas de cada tamaño y total de aulas (estimación)
Superficie promedio de aulas (estimación)

Para cada nivel presente en el establecimiento:
Cantidad de secciones independientes por ciclo, grado y/o año y total
Alumnos en secciones independientes por ciclo, grado y/o año y total
Repitentes en secciones independientes por grado y/o año y total
Promedio de alumnos por sección por ciclo, grado y/o año y total
Cantidad de secciones múltiples por ciclo, grado y/o año y total
Alumnos en secciones múltiples por ciclo, grado y/o año y total
Repitentes en secciones múltiples por grado y/o año y total
Cantidad de secciones múltiples
Superficie promedio por alumno en cada nivel

A continuación se presenta como ejemplo la información disponible para un establecimiento de la provincia de Córdoba

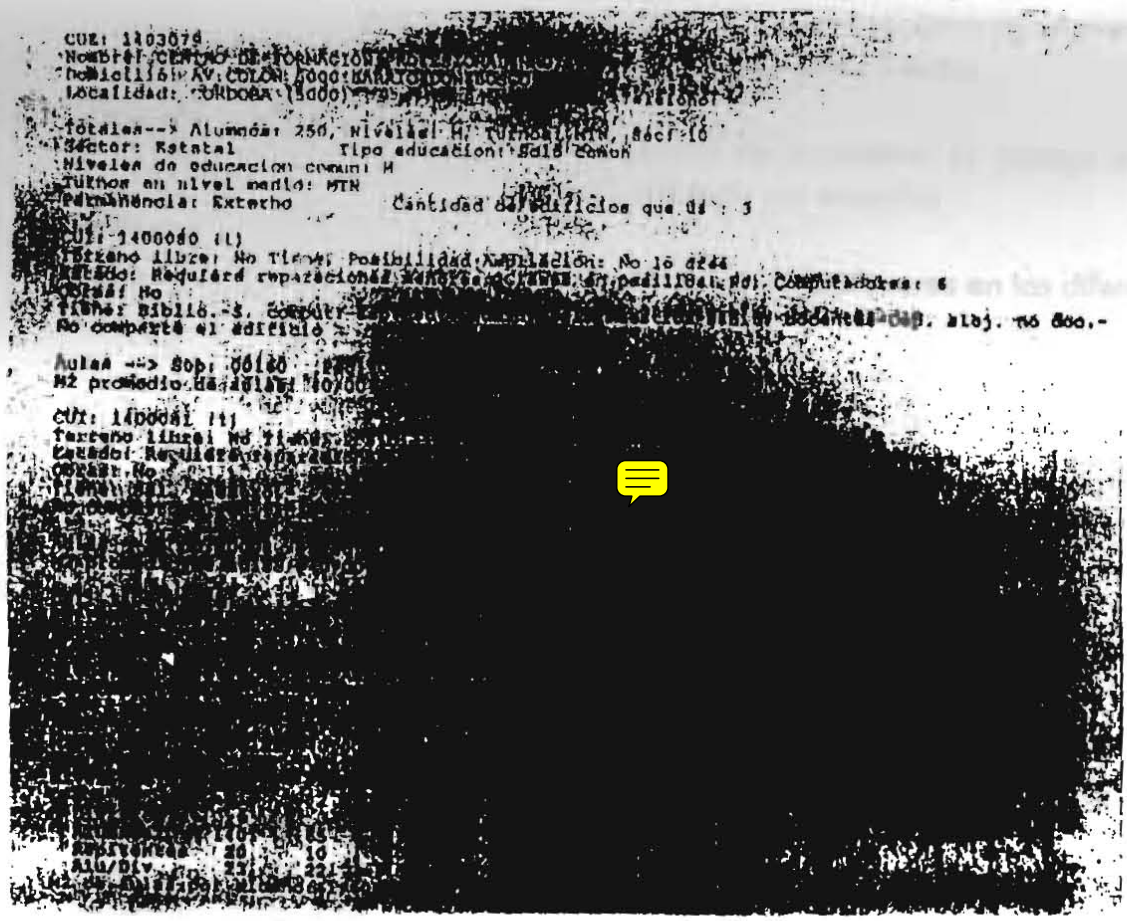

Consideraciones generales a tener en cuenta

En este proceso de reordenamiento de la matrícula en los establecimientos actuales, deben previamente solucionarse algunos problemas que aún subsisten. Si en algún establecimiento de educación primaria de los que se analizan persisten los turnos intermedios, deberá distribuirse la matrícula en la propia escuela, reubicando los alumnos en escuelas "cercanas", ampliarse el espacio edilicio en la escuela o construyendo una nueva escuela.

Analizar en el caso de los establecimientos secundarios que funcionan en el turno noche si dicho funcionamiento obedece sólo a problemas de espacio o a las necesidades laborales de la población adolescente que concurre. El turno noche debe destinarse al regimen de adultos y no deberá considerarse como una alternativa para la ubicación del tercer ciclo de la EGB de regimen común.

Estudiar posibilidades reales de disponer de los recursos humanos necesarios, y revisar las diferentes alternativas para su resolución. En este sentido, se deberá tener en cuenta:

a. la posibilidad de concentrar el trabajo docente (carga horaria estimada por escuela)

b. la disponibilidad de profesores en las diferentes localidades.

Ejemplo:

Escuela ubicada a 20 km de un pueblo, que concentra 25 alumnos en el tercer ciclo provenientes de cuatro escuelas de la zona. El primer año requerirá profesores para un curso y finalmente para tres cursos. La organización por áreas permitirá una mayor concentración, pero aún así deberá estimarse las necesidades de recursos humanos y tener en cuenta las estrategias de capacitación, reconversión y reclutamiento para los casos en que no se contara con docentes titulados suficientes

ANÁLISIS DE LA OFERTA EDUCATIVA PARA LA UBICACIÓN DEL TERCER CICLO

De las bases del CNDEE 1994 se pueden obtener los principales tabulados que caracterizan la oferta educativa para cada uno de los departamentos. Por ejemplo:

Unidades educativas de educación común por nivel

Alumnos de educación común por nivel

Alumnos de nivel primario por grado

Alumnos de nivel medio por año

Secciones de nivel primario por grado

Divisiones de nivel medio por año

Unidades educativas de nivel primario por turno

Unidades educativas de nivel medio por turno

6.23.1. Unidades educativas del sector estatal por nivel de enseñanza según jurisdicción

DEPARTAMENTO	NIVELES			
	Inicial	Primario	Medio	Superior No Universitario
Calamuchita	23	70	8	1
Capital	209	236	98	16
Colón	47	86	17	1
Cruz del Eje	26	86	9	3
General Roca	16	43	10	1
General San Martín	35	77	10	2
Ischilín	15	47	5	3
Juárez Celman	26	58	10	3
Marcos Juárez	37	89	16	6
Minas	2	36	2	0
Pocho	2	34	1	0
Pte. R. Sáenz Peña	20	42	7	2
Punilla	36	81	16	7
Río Cuarto	62	155	25	5
Río Primero	21	98	4	0
Río Seco	9	41	1	0
Río Segundo	34	90	13	2
San Alberto	14	58	3	1
San Javier	25	52	8	2
San Justo	66	165	27	5
Santa María	29	73	11	2
Sobremonte	2	18	1	0
Tercero Arriba	40	90	16	2
Totoral	9	41	4	1
Tulumba	7	51	1	0
Unión	37	101	14	4

Fuente: Dirección General Red Federal de Información Educativa
Secretaría de Programación y Evaluación Educativa
Ministerio de Cultura y Educación

Este ejemplo permite apreciar como se presenta la información por departamento para el primero de los tabulodos; a partir de ello se pueden identificar:

- localidades que tienen sólo una escuela por localidad
- localidades con dos o más escuelas primarias y sin escuelas secundarias
- localidades que tienen escuela/s primaria/s y secundaria/s

Al interior de cada departamento provincial el análisis se centrará principalmente en la cantidad de unidades educativas de nivel primario y medio, para tratar de manera diferenciada aquellas localidades que tengan una única unidad educativa de nivel primario, aquellos que tengan varias de nivel primario y ninguna de nivel medio y aquellas que tengan unidades educativos de ambos niveles.

Una posible forma de organizar el análisis de la oferta actual para la toma de decisiones es:

Listar todas las escuelas de educación común primarias y medias por departamento y localidad. De esto surgirá una primera discriminación, la que permite identificar y cuantificar la oferta por nivel en cada localidad.

A partir de la cuantificación de la oferta educativa en cada localidad surgen tres situaciones posibles:

A. Localidades que tienen sólo una escuela primaria

Identificar y listar todas las localidades (organizadas por departamento) que tienen una sola escuela primaria. En cada una de esas escuelas incluir la categoría de las mismas, la cantidad de secciones y la cantidad de alumnos de 7° grado.

- Si la escuela es completa y posee una matrícula adecuada resulta recomendable instalar allí el 3er. ciclo.

- Si la escuela posee matrícula baja, se deberá definir las posibles modalidades que asumirá el tercer ciclo. Algunas de ellas pueden ser (ver anexo I):

EGB3 - Zonas rurales

a. Sistema EGB 3 con asistencia tutorial

b. Sistema de alternancia

c. Albergue anexo a escuela primaria

d. Concentración con movilidad de los alumnos

8. Localidades con dos o más escuelas primarias y sin escuelas secundarias (ver anexo II)

8.1 Identificar y listar todas las localidades, organizadas por departamento, en las que tengan dos o más escuelas primarias y ninguna escuela secundaria e incluir -para cada una de las escuelas- el tamaño de la matrícula, las características de la infraestructura edilicia y la distancia entre las mismas.

8.2 Definir de acuerdo con el análisis realizado la modalidad que adoptará el tercer ciclo:

- si en el conjunto de las escuelas la matrícula de 7° grado es muy baja podría adoptarse alguna de las propuestas anteriores. (A)

- si en el conjunto de las escuelas la matrícula de 7° grado es adecuada, sería recomendable ubicar el tercer ciclo (concentrando la matrícula de 7°) en la

escuela que reuniera las mejores condiciones de acceso, de infraestructura, de posibilidades de ampliación edilicia e infraestructura de servicios.

El ejemplo se realiza considerando que todas las aulas se destinan al dictado de clases

EJEMPLO

SALTA - DEPARTAMENTO ORAN - LOCALIDAD ORAN GRANDE

Escuela N° 229: (Turno mañana)
Secciones multigrado - Cantidad de aulas: 5
Matrícula total: 62 alumnos
Matrícula 7° : 6 alumnos
Condiciones edilicias: Sin electricidad - no tiene agua de red.
Sin teléfono - Sin radio. Posee superficie libre
Acceso transporte público.
CUE: 6600368

Escuela N° 153: (Turno mañana)
Secciones: 7 - Cantidad de aulas: 8
Matrícula total: 180 alumnos
Matrícula 7°: 21 alumnos
Condiciones edilicias: Tiene electricidad - Agua de red pública.
Posee superficie libre
Sin teléfono - Con radio.
Acceso transporte público
Cercano a correo y centro de salud.
CUE: 6600428

Alternativa de ubicación

Dadas las condiciones de acceso por transporte público es viable ubicar el tercer ciclo en el contraturno (ambas escuelas ocupan sólo el turno mañana) de la escuela 153 incorporando a los alumnos de 7° grado de la escuela n° 229 (6 alumnos).

C. Localidades que tienen escuelas primaria/s y secundaria/s (ver anexo II)

C.1 Identificar y listar todas las localidades en las que existen escuelas primaria/s y secundaria/s e incluir para cada una de ellas la matrícula de 7° grado, 1° y 2° año - según corresponda -, cantidad de secciones, cantidad de aulas y turnos.

C.2 Determinar la cantidad de aulas disponibles actualmente para cada una los establecimientos educativos y analizar la posibilidad de disponer de aulas a partir de la redistribución de la matrícula.

C.3 Determinar las necesidades de espacio para cada escuela suponiendo la incorporación del 3er. ciclo (7mo., 8vo. y 9no.). Se deben tener en cuenta tanto el total de las aulas destinadas a clase como los espacios destinados a aulas especiales como por ejemplo tecnología, educación artística, laboratorio, biblioteca, etcétera.

C.4 A partir del análisis de las alternativas posibles, definir la ubicación del 3er. ciclo y las necesidades de nuevas construcciones.

A continuación se presenta un ejemplo sobre las tres (3) escuelas de la provincia de Salta - Departamento de Güemes- Localidad de Campo Santo. Cada provincia deberá reunir las fichas correspondientes a los establecimientos cercanos entre los cuales se analizará la posible redistribución de la matrícula.

EJEMPLO

SALTA - DEPARTAMENTO: GUEMES

LOCALIDAD: CAMPO SANTO

Escuela Secundaria Nro. 33 (Turno: Mañana - Tarde - Noche)
CUE: 6600802
Matrícula Total: 384 alumnos
Distribución de la matrícula por año y secciones

1er. año:	4 secciones - 128 alumnos
2do. año:	4 secciones - 87 alumnos
3er. año:	4 secciones - 72 alumnos
4to. año:	4 secciones - 59 alumnos
5to. año:	2 secciones - 38 alumnos

Cantidad de Aulas: 9 aulas aulas comunes
Cantidad de Secciones: 18 secciones

Escuela Primaria Nro. 122 (Turno: Mañana - Tarde)
CUE: 6600791
Matrícula Total: 682 alumnos
Distribución de la matrícula por grado y número de secciones

1er grado:	3 secciones - 101 alumnos
2do grado:	3 secciones - 86 alumnos
3er. grado:	4 secciones - 113 alumnos
4to. grado:	3 secciones - 90 alumnos
5to grado:	4 secciones - 112 alumnos
6to. grado:	4 secciones - 96 alumnos
7mo. grado:	3 secciones - 86 alumnos

Cantidad de Aulas: 14 aulas aulas comunes
Cantidad de Secciones: 24 secciones
Alumnos potenciales EGB3: 84 alumnos aproximadamente

Escuela Primaria Nro.224 (Turno: Mañana)
CUE: 6601035
Matrícula Total: 28 alumnos
Cantidad de Aulas: 2 aulas aulas comunes
Cantidad de Secciones: plurigrado
Alumnos potenciales EGB3: 4 alumnos aproximadamente

Alternativa 1
Ubicación de EGB3 en la escuela secundaria Nro. 33

a. La matrícula a incorporar es entre 86 y 90 alumnos provenientes de las dos escuelas primarias de la localidad.

b. Una matrícula de 90 alumnos implica la necesidad de contar con 3 aulas disponibles

c. La matrícula de 1er. a 5to. año se pude reagrupar en 15 secciones en dos turnos

d. Del reagrupamiento resultan 3 aulas disponibles necesarias para ubicar los 90 alumnos procedentes de las escuelas primarias de la localidad entre los turnos mañana y tarde.

Alternativa 2
Ubicación de EGB3 en la escuela primaria Nro. 122

a. La matrícula a incorporar es entre 4 alumnos de 7mo. grado de la escuela primaria nº 224 de la localidad. más 128 alumnos del 1er. año y 87 alumnos del 2do. año de la escuela secundaria Nro. 33.

b. Se requieren 4 secciones para ubicar los 128 alumnos de 1er. año y 3 secciones para ubicar los 87 alumnos de 2do, año.

c. En la escuela primaria hay 4 secciones disponibles; dado que existen 14 aulas en 2 turnos (28 secciones) y actualmente se ocupan 24 secciones. Esta secciones disponibles pueden ser utilizadas para ubicar a los alumnos de 1er. año (128).

d. Para los alumnos de 2do. año (87) se requieren 3 secciones

e. Se necesita construir 2 aulas.

Una vez definida la alternativa de ubicación del 3er. ciclo de EGB es necesario identificar los requerimientos de construcciones por localidad y/o departamento. Del mismo modo, luego de identificar la/s escuela/s dónde se planifiquen ampliaciones y/o nuevas construcciones se debe incluir la realización de un relevamiento específico a cargo de profesionales. Se deben precisar los requerimientos en materia de construcciones de:

a. Aulas comunes
b. Aulas especiales: tecnología, educación artística, biblioteca, etcétera.
c. Espacios comunes
d. Sanitarios

Del mismo modo es necesario precisar los requerimientos en materia de equipamiento por localidad y/o departamento

a. Equipamiento de escuelas
b. Equipamiento de aulas comunes y especiales
c. Equipamiento de material didáctico para las diferentes disciplinas o áreas de conocimiento. (Ver Instructivos de Plan Social - Pacto Federal Educativo).

ANEXO I

1. ZONAS RURALES

A. Sistema EGB 3 con asistencia tutorial
Con base en las actuales escuelas primarias de baja matrícula

- Genera condiciones de continuidad escolar.
- Respeta tiempos de los alumnos, tanto en sus ritmos de aprendizaje como en sus otras actividades.
- Evita el desarraigo.
- Incluye aprendizajes de alta significación respecto de la realidad local.

Su implementación requiere movilidad para permitir permanente contacto con las escuelas y preparación de niveles locales de acompañamiento. Se adjunta módulo de presentación.

B. Sistema de Alternancia
Nucleando alumnos de varias EGB 1 y 2

- Alto grado de aprendizaje.
- Gran nivel de integración comunitaria y en consecuencia arraigo.
- Incluye albergue con una metodología de mayor compromiso de los alumnos que disminuye los problemas típicos.

Debe considerarse el tiempo necesario para la expansión del sistema porque implica un cambio muy profundo de las prácticas pedagógicas e institucionales y un fuerte trabajo en la comunidad.

Se adjunta documentación de presentación.

C. Albergue anexo a escuela primaria

- Permite un buen seguimiento de los alumnos.
- Genera tiempo para aprendizajes complementarios, formación laboral.

Por otro lado, esta modalidad tiene efectos recurrentes típicos:

- Desescolarización. Al llegar a la adolescencia muchos chicos dejan los internados. Entran en edad de otras actividades y las familias no están dispuestas a que durante casi todo el año estén fuera de la casa.
- Excesiva institucionalización de los alumnos.
- Problemas por la convivencia de jóvenes.
- Depende más que otras alternativas del *factor humano*.

Los antecedentes conocidos referidos a esta opción imponen un análisis minucioso. Los problemas no se resuelven sólo con recursos, intervienen factores de muy difícil control.

D. Concentración con movilidad de los alumnos

Llevar a un pueblo cercano los alumnos del 3er ciclo de las escuelas rurales próximas. Puede ser diaria o semanalmente, en cuyo caso supone sistema de albergue que puede estar localizado o no en una escuela.

- Tendría las posibilidades de las escuelas urbanas en sus dos tipos.
- Caben las características señaladas en C.
- La movilidad diaria implica un alto costo y complicaciones de ejecución según las características de los parajes.

La inversión en movilidad por parte de los Programas del MCyE son para el fortalecimiento de las áreas rurales, y no incluyen los gastos corrientes.

2. ZONAS URBANAS

A. Tercer ciclo basado sobre la actual escuela secundaria

En estos casos la ventaja es concentrar en un mismo edificio el 3er. ciclo y la polimodal .

- Facilita la organización institucional por las edades de los alumnos.
- Permite una mejor concentración de cargos y horas cátedra, evitando *profesores taxi*.
- Permite optimizar los recursos de equipamiento.
- Acerca a los alumnos a la continuidad de sus estudios en el polimodal.

En estos casos los aspectos críticos a considerar son:

- Posibilidad de excesiva cantidad de alumnos (en escuelas secundarias actualmente muy grandes).
- Posibilidad de desescolarización más temprana por el cambio de ubicación y el peso cultural de la primaria como obligatoria.
- Frecuentes dificultades para ampliaciones de edificios de escuelas secundarias por problemas de terreno.
- Acerca a los alumnos a la continuidad de sus estudios en el polimodal.

En estos casos, y principalmente en sectores de bajos recursos y alto riesgo de abandono escolar resulta necesario aplicar **programas de seguimiento y apoyo focalizado** para que el tránsito de una escuela a otra no determine deserción.

B. Tercer ciclo basado sobre la actual escuela primaria

Esta solución es la contracara de la anterior:

- Genera condiciones para la continuidad de los alumnos hasta completar la EGB
- Permite mejor distribución de la oferta: evita excesiva matrícula y posibilita la mejor ubicación geográfica

Los aspectos críticos a considerar son:

- Tendencia a la primarización de los estilos pedagógicos, las conductas institucionales, los contenidos, etc.
- Dispersa más la carga horaria de los profesores
- Exige más equipamiento total
- Compleja integración de edades

En estos casos resulta aconsejable concentrar en el 3er. ciclo la matrícula de más de una escuela de 1er. y 2do. ciclo, para mejorar las condiciones de aprovechamiento de los recursos humanos y el equipamiento.

Deberán contemplarse orientaciones institucionales específicas.

ANEXO II

Esta propuesta se centra en el análisis de la cantidad potencial de aulas disponibles en cada establecimiento educativo de nivel primario y/o medio. Este análisis posibilitará comenzar a tomar decisiones sobre la ubicación del 3er. ciclo de EGB en cada localidad.

La complejidad del análisis depende de la presencia de uno o más niveles de enseñanza en el mismo establecimiento educativo, como así también del uso exclusivo o no del edificio por parte de un establecimiento educativo. Por ello, en el desarrollo de las propuestas se toman las siguientes situaciones posibles:

a) Establecimientos de nivel primario o medio exclusivamente y uso exclusivo del edificio escolar
b) Establecimientos de nivel primario o medio con más de un nivel de enseñanza y/o tipo de educación y uso exclusivo del edificio escolar
c) Establecimientos de nivel primario o medio y uso compartido del edificio escolar (cualquiera sea el tipo de educación y nivel de enseñanza del otro establecimiento con el cual comparte el edificio)
d) Establecimientos de nivel primario o medio con más de un edificio escolar
e) Establecimientos de nivel primario o medio con más de un edificio escolar y uso no exclusivo de alguno de ellos.

En síntesis, la propuesta posibilita precisar la diferencia entre el uso potencial (óptimo) y el uso real o actual de los edificios escolares. Para ello se calcula la diferencia entre la cantidad de aulas que poseen el o los edificio/s escolar/es ponderada por la cantidad de turnos en los que funcionan el/los establecimiento/s educativo/s considerados y la cantidad de secciones que utilizan dichas aulas.

a- Establecimientos de nivel primario o medio exclusivamente y uso exclusivo del edificio escolar

En este caso se trata de establecimientos con una única unidad educativa, de nivel primario o medio con uso exclusivo del edificio escolar.

Nota 1: Si el establecimiento es de jornada doble o completa considerar cada sección equivalente a un aula (ocupada mañana y tarde).

Nota 2: Si el establecimiento es de jornada doble o completa y además funciona en algunos de los turnos en jornada simple, considerar cada sección de jornada simple equivalente a un aula.

Nota 3: Si el establecimiento es de jornada simple considerar que cada **aula es equivalente a dos (2) secciones, es decir se puede aprovechar el espacio disponible en dos turnos.**

b- Establecimientos educativos de nivel primario o medio con más de un nivel de enseñanza y/o tipo de educación y uso exclusivo del edificio escolar

Este tipo de establecimientos educativos **incluye la situaciones de nivel medio con nivel primario en la misma institución educativa.** Este grupo en particular carece de problemas reales ya que conforman un conjunto de establecimientos donde la implementación de la nueva estructura es inmediata. De todas formas se puede calcular la cantidad de aulas potenciales ante el posible incremento de la matrícula del 8vo y 9no. año de EGB en función de su obligatoriedad, o la posible recepción de alumnos de otros establecimientos de su zona de influencia.

Nota 1: En el caso en que el establecimiento posea nivel superior no universitario tomar como cantidad de secciones a la cantidad de aulas que usa para ese nivel, ya que el CNDEE '94 no relevó secciones en dicho nivel.

c- Establecimientos educativos de nivel primario o medio y uso compartido del edificio escolar

Se trata de establecimientos con nivel primario o medio común, sólos o con otros niveles o tipos de educación y uso compartido del edificio con otros establecimientos.

En este caso se debe considerar como unidad de análisis el edificio escolar, de modo tal que cuando se mencionan los turnos y secciones de los establecimientos que en el mismo funcionan, se deben tener en cuenta las secciones existentes y turnos en que funcionan todos los establecimientos que comparten el edificio.

d- Establecimientos educativos de nivel primario o medio con más de un edificio escolar

Se trata de establecimientos con unidades educativas de nivel primario o medio común, sólos o junto con unidades de otros niveles de educación común y/o otros tipos de educación con más de un edificio escolar y uso exclusivo del edificio en todos los casos.

En este caso caben los mismas consideraciones que en el caso anterior, la información se considera para el conjunto de cada uno de los edificios escolares relacionados con un establecimiento educativo.

e- Establecimientos educativos de nivel primario o medio con más de un edifico escolar y uso no exclusivo de alguno de ellos

Este caso es una conjunción de los dos últimos, ya que se tomará como referencia al hipotético edificio que conforman todos los edificios escolares involucrados con la información de turnos, secciones y matrícula de todos los establecimientos educativos en ellos funcionando.

ANEXO III

PROVINCIA DE CHUBUT
PROPUESTA DE LOCALIZACION DEL 3ER. CICLO EGB

Esta propuesta prevé la implementación del 1er. año de EGB3 en seis (6) establecimientos educativos de la ciudad de Rawson:

- Escuela Primaria Nro. 4
- Escuela Primaria Nro. 47
- Escuela Primaria Nro. 185
- Escuela Secundaria Nro. 702
- Escuela Secundaria Nro. 729
- Escuela Secundaria Nro. 752

La redistribución de matrícula en este conjunto de escuelas implica que **no atenderán alumnos de 7mo. grado de primaria las siguientes escuelas:**

- Escuela Primaria Nro. 20
- Escuela Primaria Nro. 167
- Escuela Primaria Nro. 178
- Escuela Primaria Nro. 202
- Escuela Primaria Nro. 19
- Escuela Primaria Nro. 190

A continuación se anexa el análisis realizado por la provincia.

ACTUALES ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIO - RAWSON 1996

ESCUELAS PUBLICAS

Esc. N°	Matrícula Total	Cantidad Alumnos 6° Grado	Cantidad Secciones 6° Grado	Cantidad Alumnos 7° Grado	Cantidad Secciones 7° Grado	Suma de Secciones 6° y 7° Grado	Cantidad Aulas Totales	Cantidad Aulas Ocupadas	Cantidad Aulas Disponibles	Sec. Disponibles p/E.G.B. 3
(*) [illegible]	488	92+9 = 101	3	45+4 = 49	2	5	12	6 + 1/2	5 + 1/2	11
20	656	82 + 8 = 90	3	87 + 9 = 96	4	7	15	12 + 1/2	2 + 1/2	5
(*) [illegible]	274	[illegible]	2	[illegible]	1	3	[illegible]	6	2	4
167	513	79 + 8 = 87	3	49	2	5	10	9	1	2
178	520	73 + 7 = 80	3	80 + 6 = 86	3	6	10	9	1	2
(*) 185	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	2	[illegible]	9	6	3	6
202	430	42 + 4 = 46	2	28 + 3 = 31	1	3	8	8	-	-
19	67	11	1	9	1	2				
190	129	17 + 1 = 18	1	18	1	2				
Totales Esc. Públic.	3406	481 + 41 = 522	20	358 + 26 = 384	17	37	72	57	15	30

ESCUELAS PRIVADAS

Esc. N°	Matrícula Total	Cantidad Alumnos 6° Grado	Cantidad Secciones 6° Grado	Cantidad Alumnos 7° Grado	Cantidad Secciones 7° Grado	Suma de Secciones 6° y 7° Grado	Cantidad Aulas Totales	Cantidad Aulas Ocupadas	Cantidad Aulas Disponibles	Sec. Disponibles p/E.G.B. 3
1001	299	41	2	46	2	4	7	6	1	2
(*) 1002	290	[illegible]	2	34	2	4	7	6	[illegible]	2
Totales Esc. Privad.	589	84	4	80	4	8	14	12	2	4
TOTALES RAWSON	[illegible]	(**) [illegible]	24	(**) [illegible]	21	[illegible]	[illegible]	[illegible]	17	(***) 34

(*) - Para su cálculo se restaron las aulas necesarias para atender 1° a 6° suponiendo un ingreso a 1er. grado similar al de 1996 y sin calcular índices de repitencia.-

(**) - Se deberá calcular que cada sección absorberá 35 alumnos.-

(***) - índice de repitencia estimado : 10 %

1/2 aula equivale a 1 en un solo turno.-

Dr. NORBERTO MASSONI
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

[illegible]
Coordinadora Provincial
PLAN SOCIAL EDUCATIVO

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
PROVINCIA DEL CHUBUT
Dirección de Infraestructura Escolar

ACTUALES ESCUELAS DE NIVEL MEDIO - RAWSON 1996

ESCUELAS PUBLICAS

Esc. N°	Alumnos en 1er. año	Divisiones	Cantidad Aulas Totales	Cantidad Aulas Ocupadas	Cantidad Aulas Disponibles	Cantidad Divisiones Disponibles p/E.G.B.3
[illegible]	[illegible]	15	12	14 + 1/2	5 + 1/2	15
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3 + 1/2	4 + 1/2	[illegible]
[illegible]	[illegible]	16	12	6 + 1/2	5 + 1/2	11
Totales Esc. Públic.	495+50= 545 (**)	16	32	14 + 1/2	17 + 1/2	35

ESCUELAS PRIVADAS

Esc. N°	Alumnos en 1er. año	Divisiones	Cantidad Aulas Totales	Cantidad Aulas Ocupadas	Cantidad Aulas Disponibles	Cantidad Divisiones Disponibles p/E.G.B.3
[illegible]	[illegible]	[illegible]	10	8	2	2
Totales Esc. Privad.	75+ 7 = 82	2	10	8	2	2

TOTALES RAWSON	573+57=632	[illegible]	42	22 + 1/2	19 + 1/2	(***) 37

(*) - Para su cálculo se restaron las aulas necesarias para atender de 3° a 5° o 6°, sin calcular índices de repitencia.-

1/2 aula equivale a 1 en un solo turno

(**) - Indice de repitencia estimada : 10% .-

(***) - Se deberá calcular que cada sección absorverá 35 alumnos

Dr. NORBERTO MASSONI
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION.

Arq. María del Carmen ALONSO
Coordinación Provincial
PLAN SOCIAL EDUCATIVO

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
PROVINCIA DEL CHUBUT
Dirección de Infraestructura Escolar

COMPOSICION DE MATRICULA E.G.B. 3 - RAWSON - CICLO LECTIVO 1997
PROPUESTA DE DISTRIBUCION EDILICIA

ESC. N° (1)	Divisiones Disponibles p/2do. Ciclo	MATRICULA PROPIA						Divisiones no comprometidas	MATRICULA EXTERNA		MATRICULA TOTAL RESULTANTE						Vacantes
		7° AÑO		1er. AÑO N.M. 1997		2° AÑO N.M. 1997			7° AÑO		7° AÑO		1er. AÑO		2° AÑO		
		Alumnos	Secciones	Alumnos	Secciones	Alumnos	Secciones		Alumnos	Secciones	Alumnos	Secciones	Alumnos	Secciones	Alumnos	Secciones	Disponibles
4	11	101	3	—	—	—	—	11	70	2	171	5	—	—	—	—	4
47	4	50	2	—	—	—	—	2	(2) 11	[illegible]	61	2	—	—	—	—	9
185	5	39	2	—	—	—	—	4	(3) 15	[illegible]	57	2	—	—	—	—	13
702	15	—	—	214	5	179	5	4	134	4	134	4	214	6	179	5	6
729	9	—	—	72	2	172	5	2	70	2	70	2	72	2	172	5	—
752	11	—	—	106	3	194	6	2	70	2	70	2	106	3	194	5	—
(5) OTRAS ESCUELAS		373	15														
1702	6	43	2	70	2	75	2	—	—	—	43	2	70	2	75	2	27
(4) TOTALES	62	606	24	484	12	526	15	35	373	12	505	15	484	[illegible]	520	12	59

(1) - Incluye sólo los Establecimientos en los que se propone implementar la E.G.B. 3
(2) - Incluye 11 alumnos de 7° de la Escuela N° 19 de Playa Unión.
(3) - Matrícula de Escuela N° 190 de Playa Unión. Se incluye tentativamente en Escuela N° 185
(4) - Indice de repitencia estimado : 10%.
(5) - Se presupone que la Escuela N° 1001 no implementará la E.G.B. 3 en 1997

Dr. NORBERTO MASSONI
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

Lic. María del Carmen Alonso
Coordinación Provincial
PLAN SOCIAL EDUC.

RIO CHUBUT
Esc. Primaria 1996
Esc. Secundaria 1996